

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CARRERA POLICIAL DE HONOR Y JUSTICIA, Y DERECHOS HUMANOS

En San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 02 de octubre de 2024, en la sala de cabildo del Palacio Municipal, se reunió los miembros de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, Carrera Policial de Honor y Justicia, y Derechos Humanos, designados por el Honorable Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 01 de octubre de 2024.

I. LISTA DE ASISTENCIA

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presente:

- Lic. Karina Guzmán Cardona, Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión
- C. Paulo Castro Sandoval, Síndico Municipal y Vocal de la Comisión.
- C. Juan José Marizcal Flores, Vocal de la Comisión

Asimismo, se contó con la presencia de C. Carlos Adrián Ávila Llamas, Secretario General del Ayuntamiento.

II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM

El Secretario General del Ayuntamiento declaró la existencia de quórum legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, para llevar a cabo a cabo la presente sesión de instalación.

III. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN

La Presidenta de la Comisión, Lic. Karina Guzmán Cardona, declaró formalmente instalada la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, Carrera Política de Honor y Justicia, y Derechos Humanos, exhortando a los miembros a trabajar con dedicación y responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones.

IV. ASUNTOS GENERALES

Se sometió a consideración el siguiente orden del día:

1. Presentación de los miembros de la comisión.
2. Objetivos y ámbito de competencia de la comisión:
 - Seguridad Pública: Supervisar la eficiencia y eficacia de la policía municipal, incluyendo la formación y capacitación de los oficiales.
 - Carrera Policial de Honor y Justicia: Asegurar la correcta aplicación del sistema de ascensos y reconocimientos dentro de la policía municipal, así como el respeto a los derechos laborales de los oficiales.
 - Derechos Humanos: Promover y proteger los derechos humanos de la ciudadanía en el ámbito de la seguridad pública, vigilando el actuar de la policía municipal y atendiendo las quejas ciudadanas.
3. Programa de trabajo para el primer trimestre.
4. Calendarización de reuniones ordinarias.
5. Asuntos generales.

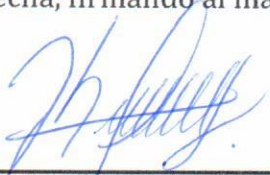
V. DISCUSIÓN Y ACUERDOS

Se discutieron los puntos del orden del día, llegando a los siguientes acuerdos:

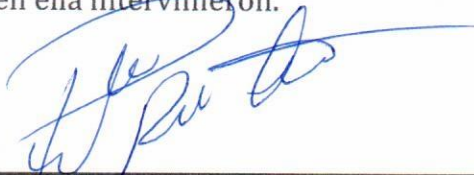
- Se definieron las funciones específicas de cada miembro de la comisión.
- Se elaboró un cronograma de actividades para el primer trimestre, incluyendo reuniones con mandos policiales, visitas a instalaciones de seguridad y la organización de talleres humanos de capacitación en derechos para los oficiales.
- Se iniciaron que las reuniones ordinarias de la comisión se celebrarían cada mes a las 10:00 horas.

VI. CLÁUSULA

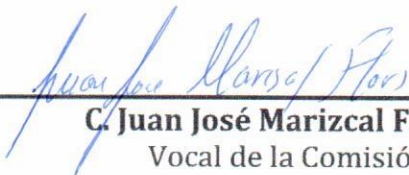
No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la presente acta, siendo las 11:00 horas del día de su fecha, firmando al margen los que en ella intervinieron.



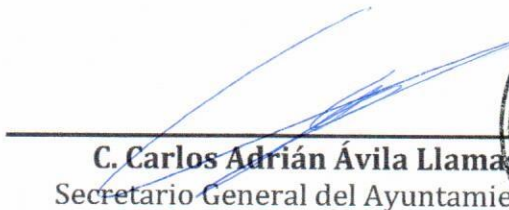
Lic. Karina Guzmán Cardona
Presidenta Municipal y Presidenta de la
Comisión



C. Paulo Castro Sandoval
Síndico Municipal y Vocal de la Comisión



C. Juan José Marizcal Flores:
Vocal de la Comisión



C. Carlos Adrián Ávila Llamas
Secretario General del Ayuntamiento

